

BANDO

En uso de las facultades que me confiere la Ley de Régimen Local 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, del Real Decreto Legislativo 6/2015 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, la Ley Orgánica 4/2015 de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo a disponer lo siguiente:

PRIMERO.- Que la presente resolución tiene por objeto poner en conocimiento público la **cancelación el día miércoles 01 de enero de 2025 del Mercadillo** que se viene celebrando en el Parque Europeo, en Playa del Inglés, con motivo de la festividad de año nuevo.

SEGUNDO.- Publicar la Resolución en el tablón de anuncios y página web de este Ayuntamiento.

TERCERO.- Dar traslado de la Resolución a los servicios municipales implicados (Limpieza, Protección Civil, Policía Local).


Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a fecha de la firma electrónica.

EI ALCALDE-PRESIDENTE,

D. Marco Aurelio Pérez Sánchez.



Firmado por: MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 23-12-2024 11:00:01	
Nº expediente administrativo: 2024-004413 Código Seguro de Verificación (CSV): 83514F9E09C5B58C64B2BC70D64A6B29 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/83514F9E09C5B58C64B2BC70D64A6B29		
Fecha de sellado electrónico: 23-12-2024 11:56:38 Ver sello	- 1/1 -	